



**PODER LEGISLATIVO  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**COMISIÓN DE JUSTICIA**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**

**23 de octubre de 2018**

**-Orden del Día-**

- I.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
- II.** Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 1, levantada con motivo de la reunión de fecha 8 de octubre de 2018.
- III.** Dar cuenta con los comunicados y correspondencia recibida.
- IV.** Radicación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un exhorto al Poder Ejecutivo del Estado, para que remita a este Congreso el nombramiento y la justificación correspondiente, por la que consideró que debe continuar en su cargo el Procurador General de Justicia del Estado. Lo anterior, con la finalidad de analizar y ejercer la facultad de ratificación que tiene este Poder Legislativo.
- V.** Radicación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, a fin de exhortar al Gobernador del Estado, para que cumpla con su obligación de proponer al Congreso del Estado, la designación de la persona que estará al frente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato y, en su momento la propuesta pase por el Pleno para que sea discutida la misma y su posible ratificación.
- VI.** Radicación de la iniciativa formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 99-a del Código Penal del Estado de Guanajuato.
- VII.** Radicación de la iniciativa formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar los artículos 143, 144, 161, 162, 164, 169, 174, 175,

206, 208, 342, 356-A, 377, 378, 391, 540 y 2624 fracciones III y V, y derogar los artículos 155, 163 y 379 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

**VIII.** Radicación de la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Reglamentaria de los artículos 63, 133, 134 y 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de adición de un Capítulo XIII bis, al Título Segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente únicamente a este último ordenamiento.

**IX.** Asuntos generales.